



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 150/2018

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 485/2018

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: -

Señores: (799) SUMINISTROS Y FERRETERIA GENESIS, (SADFI: 3285) S.A. DE C.V. Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 19-Jun-2018
	Administrador:
	Correo: Tel: 2405-3307
	Req Asociadas: 280/2018/04
	Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 1903-SECCION OBRAS CIVILES

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	10.00	UNIDAD	2898	BROCHA DE 2"	0.58000	5.80000
				BROCHA DE 2" TRUPER		
2	15.00	UNIDAD	2899	BROCHA DE 3"	1.10000	16.50000
				BROCHA DE 3" TRUPER		
3	10.00	JUEGO	4877	RODILLO CON BANDEJA	2.50000	25.00000
				BANDEJA CON RODILLO		
4	10.00	GALON	793	PINTURA DE AGUA COLOR BLANCO	16.48000	164.80000
				PINTURA COLONIAL LATEX COLOR BLANCO S.W.		
5	10.00	GALON	801	PINTURA DE ACEITE COLOR AMARILLO	23.50000	235.00000
				PINTURA COLONIAL ACEITE COLOR AMARILLO CROMO S.W.		
6	10.00	GALON	815	PINTURA DE ACEITE COLOR BLANCO	23.50000	235.00000
				PINTURA COLONIAL ACEITE COLOR BLANCO S.W.		

SETECIENTOS SETENTA CON 77 /100 DOLARES

Sub Total US\$	682.10
IVA US\$	88.67
Total US\$	770.77

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 13-Jul-2018